



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CURSO OT1043 –San Ramón
TRABAJO SOCIAL Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA
I CICLO 2021**

- Profesora: MSc Bercy Silva Jiménez
- Email: bercy.silvajimenez@ucr.ac.cr / bercyly33@gmail.com
- Horario del curso: miércoles 7am-9:50am / 1pm-3:50pm
- Horario de atención a estudiantes: miércoles 9am-12md
- Curso teórico- práctico-modalidad alto virtual
- 3 créditos
- 3 horas teóricas, 3 horas prácticas
- Requisitos: OT1085 o OT1059
- Correquisitos: Ninguno
- Modalidad: Alto Virtual
- Grupo: 01

I. Presentación

Se mantiene la virtualidad ante la situación de emergencia que actualmente vive el país por el avance del COVID19 y en atención al Comunicado 1-2021-UCR, emitido el martes 2 de febrero del 2021, “Procedimiento para la solicitud de presencialidad en la actividad para el I Ciclo lectivo 2021” se señala lo siguiente:

“El Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) informa: Considerando la evolución de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en Costa Rica, las proyecciones comportamentales para los próximos meses y la planificación para la vacunación a nivel nacional, se insta a continuar realizando actividades académicas en la modalidad virtual que así lo permitan, sin ninguna afectación de la calidad de las mismas”.

En la misma línea la Dirección de la Sede de la Occidente, comunica el 15 de febrero del 2021 (D-3-2021) que la docencia se mantendrá en la misma modalidad virtual. Por lo que el presente curso se implementará de esta forma, alternando clases sincrónicas y asincrónicas.

En este sentido, se solicita al personal docente realizar ajustes a los programas de los cursos para este I Ciclo lectivo 2021, por lo que se presenta la siguiente propuesta didáctica.

El curso de Trabajo Social y Planificación Operativa tiene como propósito que los y las estudiantes del nivel de licenciatura conozcan y apliquen los conocimientos y habilidades sobre los procesos y sistemas de planificación tanto a nivel local,



institucional como nacional. Así mismo pretende desarrollar destrezas para la definición de planes, programas y proyectos sociales, todos vinculados con los planes de desarrollo nacional.

La finalidad del curso es dar respuesta al tema generador del nivel de licenciatura: “La participación del Trabajador Social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y servicios sociales, para atender las demandas y necesidades de distintos grupos poblacionales y sectores sociales”.

El curso consta de tres horas teóricas semanales, donde la asistencia a las lecciones virtuales y el cumplimiento de los trabajos intra y extra-lecciones constituyen las bases fundamentales para el proceso de aprendizaje.

II. Objetivos

1. Propiciar que los y las trabajadoras sociales conozcan y analicen las características fundamentales de los procesos y sistemas de planificación en los diversos ámbitos de desarrollo de las políticas sociales.
 - 1.1 Conocer los antecedentes, conceptos, tipos y sistemas de planificación.
 - 1.2 Conocer los niveles teóricos y prácticos de las etapas, alcances, principios y niveles operativos del proceso de planificación.
 - 1.3 Identificar la diferencia entre la planificación y la programación.
 - 1.4 Introducir al estudiante al proceso administrativo y metodológico de la planificación.
2. Analizar los enfoques y las influencias de los modelos de desarrollo en el Sistema Nacional de Planificación y en el quehacer profesional del Trabajo Social.
 - 2.1. Identificar la importancia e influencia de los enfoques y tendencias de desarrollo en las políticas sociales y en los procesos de planificación nacional.
 - 2.2 Conocer el Sistema Nacional de Planificación en Costa Rica.
 - 2.3 Identificar las prioridades de desarrollo económico y social (históricas y actuales) y su relación con el Sistema Nacional de Planificación.
 - 2.4 Determinar los componentes del Plan Nacional de Desarrollo para establecer su relación en los planes y programas sociales de instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
3. Capacitar a las y los trabajadores sociales sobre el proceso de planificación estratégica y su importancia para la práctica profesional.
 - 3.1. Introducir al estudiante en los conceptos y enfoques de la planificación estratégica y su utilidad como herramienta de desarrollo.



3.2. Conocer teórica y prácticamente las etapas, alcances, principios y niveles de la planificación estratégica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

3.3. Analizar casos prácticos, articulando las categorías vistas en clase.

3.4. Elaborar una propuesta de proyecto social a partir de los insumos brindados en clases.

III. Contenidos

I Unidad: Acercamiento al proceso de la planificación

I-1 Introducción a la planificación

- a. Antecedentes históricos.
- b. Conceptos, tipos y sistemas de planificación.
- c. Diferencia entre la planificación y programación.
- d. El por qué y para qué de la planificación.

I-2 El proceso de planificación.

- a. El proceso administrativo y metodológico de la planificación.
- b. Etapas de la planificación.
- c. Modelos operativos:
 - Plan
 - Programa
 - Proyecto
- d. Generalidades sobre el proceso de formulación de planes, programas y proyectos.

II Unidad: Planificación, desarrollo y el Sistema Nacional de Planificación en Costa Rica

II-1 La planificación en el contexto de los modelos de desarrollo y políticas sociales:

- a. Planificación como proceso del desarrollo
- b. Modelos de desarrollo, las políticas sociales y los enfoques de planificación: comportamientos históricos.
- c. Incidencia del proceso de Globalización y Neoliberalismo en las Políticas Sociales y en los procesos de Planificación Nacional.

II-2 El Sistema Nacional de Planificación y su manifestación actual en Costa Rica

- a. Los Planes Nacionales de Desarrollo 2019-2022
 - Políticas
 - Objetivos
 - Metas



- Estrategias
- Fuentes de recursos

b. Las políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional:

- Salud
- Educación
- Cultura
- Empleo (agropecuario, industria y comercio, turismo, ciencia y tecnología, comercio exterior, entre otros)
- Niñez y adolescencia
- Juventud
- Mujer
- Adulto mayor
- Personas con discapacidad
- Población Indígena
- Población emigrante
- Vivienda
- Medio Ambiente
- Seguridad Social y Ciudadana
- Administración de la Justicia
- Modernización del Estado
- Relaciones exteriores y cooperación internacional
- Otras

III Unidad: Planificación Estratégica

III-1 Concepto de la Planificación Estratégica.

III-2 Componentes básicos de la planificación estratégica:

a. La estrategia, el entorno externo e interno de las organizaciones, los actores sociales, entre otros. (Macro, Meso y micro ambientes)

b. Proceso de planificación estratégica:

- Diagnóstico situacional:
 - Establecimiento de la misión, visión, principios y valores.
 - Análisis estratégico: análisis FODA
- Establecimiento de asuntos críticos o prioridades y estrategias
- Identificación de estrategias y marco de acción
- Elaboración de los planes estratégicos
- Control interno y riesgo
- Valoración de riesgo y planificación estratégica

III-3 Enfoques de la Planificación Estratégica: servicios sociales, mercadotecnia y recursos humanos.



IV. Estrategia pedagógica

El curso es teórico-práctico, alto modalidad virtual, se desarrolla con base en las unidades temáticas expuestas anteriormente. El proceso de aprendizaje se apoyará mediante foros virtuales, debates en Metics, trabajos en grupo o individuales que deben entregar en la plataforma virtual. Un componente básico del proceso de aprendizaje consistirá en la participación de las y los estudiantes en la discusión de las unidades temáticas.

Este curso es alto virtual. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual (METICS) para colocar los documentos y videos del grupo. Además se utilizará para realizar tareas, análisis de casos, elaboración de un proyecto, foros y otras evaluaciones que serán consensuadas con los estudiantes mediante una encuesta diagnóstica de la estrategia metodológica y evaluativa. Es importante aclarar que inicialmente el curso era modalidad presencial, pero debido a las directrices institucionales y nacionales por la Pandemia del COVID-19 se tuvo que adecuar de manera virtual.

Es así como se desarrollarán sesiones de discusión y de análisis, para ello se pondrá en la plataforma de Mediación Virtual las indicaciones de los trabajos a desarrollar en cada una de las sesiones, así como los enlaces web a los que deben acceder para el uso de los diversos métodos en línea que se utilizarán en el desarrollo de la clase.

En el transcurso del ciclo lectivo, se combinarán clases asincrónicas y sincrónicas, estas últimas mediante la herramienta Zoom meeting. En las clases sincrónicas se procura el uso de metodologías participativas. La utilización de distintas técnicas dará la oportunidad a las personas estudiantes de expresar sus conocimientos de manera creativa y reflexiva.

Se implementarán fichas de aprendizaje donde la docente evaluará el aprendizaje de los estudiantes de las clases, esta ficha se entregará ocho días posteriores a la realización de una clase, siguiendo la guía de trabajo entregada por la profesora.

Todos los trabajos serán recibidos en la plataforma de Mediación virtual, de la página de la UCR, cuando las condiciones del estudiantado se lo permitan, o en su defecto enviarlos al correo facilitado por la docente, según acuerdo entre ambas partes.

La modalidad virtual cuenta con diversas herramientas en la plataforma Metics, específicamente el **Foro de dudas** donde a lo largo del Semestre se podrá realizar consultas y aclarar sus dudas, además de un correo electrónico atendido directamente por la docente.

Este foro no es evaluado, pero constituye una importante herramienta para fortalecer la retroalimentación y un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.



Optimice su tiempo y realice sus consultas directamente a su profesora A través del correo electrónico institucional o bien mediante el foro de dudas.

. En este sentido, se recuerda que las clases se imparten dentro del horario establecido en la Guía de Cursos y Horarios o el definido por las personas estudiantes y la docente, según acuerdo del 50% más 1.

En el cronograma del curso se indican las clases sincrónicas, toda vez que estas pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades y demandas del proceso educativo.

Según Resolución de la Vicerrectoría de Docencia- VD- 11502-2020

SECCIÓN II - Lineamientos para el uso de audio y vídeo

Pto. 16.- Clase virtual sincrónica.

“La clase virtual sincrónica debe emplearse con moderación. En estos casos se recomienda que la actividad sincrónica no exceda 50 minutos y que el resto de la clase o actividades académicas se realicen en modalidad asincrónica; salvo que los objetivos de aprendizaje no lo permitan o según el criterio experto de la persona docente. En cualquier caso deben considerarse las condiciones de acceso a los medios tecnológicos por parte de la población estudiantil”.

En este sentido se tomará en cuenta la recomendación emitida en la Circular D-36-2020, por el Consejo de Sede y los Directores de Dpto. en reunión efectuada el 24 de junio 2020, quienes señalan

“... que las clases virtuales no excedan de una hora con cincuenta minutos...”

V. Evaluación:

La evaluación del curso virtual se rige por lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y contempla los siguientes productos:



Instrumentos y porcentajes de evaluación:

INSTRUMENTOS O PRODUCTOS	PORCENTAJE	MODALIDAD VIRTUAL
Dos fichas de aprendizajes: Informes de aprendizajes de dos exposiciones docentes	20% (10 % cada una)	Individual
Dos casos para resolver en clase (Mediación Virtual- modalidad foro)	10% (5% cada uno)	Individual
Exposición de propuesta de proyecto o plan de trabajo	15%	Grupal
Examen	20%	Individual
Elaboración de un proyecto o plan de trabajo	35%	Grupal
TOTAL	100%	

CRITERIOS EVALUATIVOS

Los ejercicios de clase o evaluaciones cortas se podrán realizar a discreción de la profesora, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

En los trabajos escritos:

- Fundamentación teórico- metodológica.
- Claridad en el manejo de conceptos y categorías.
- Capacidad de análisis y criticidad.



- d. Calidad de los trabajos escritos (según guía facilitada por la docente): presentación, coherencia de ideas, creatividad en la estructuración lógica, ortografía y redacción, articulación teoría práctica, puntualidad en la entrega.

De las exposiciones:

- Solvencia teórico-analítica en la exposición.
- Coherencia lógica de las ideas.
- Capacidad de relación con situaciones concretas.
- Capacidad de síntesis.
- Uso adecuado de recursos audio-visuales

En la clase en general:

- Cumplimiento de lecturas, trabajos asignados y actividades prácticas.
- Desarrollo de habilidades y destrezas con respecto a: expresión oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, manejo técnico instrumental.
- Disposición para el trabajo en clase.
- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Respeto.
- Participación.



VI. CRONOGRAMA

Cronograma 07 de abril-21 de julio

Fecha	Actividad	Contenido
07 de abril 2021 Sincrónica	Presentación de la /el docente y estudiantes. Presentación y lectura del programa del curso –acuerdos colectivos	Programa del curso
14 de abril 2021 Sincrónica	Exposición docente	I Unidad: Acercamiento al proceso de la planificación I-1 Introducción a la planificación a. Antecedentes históricos.
21 de abril 2021 Sincrónica		b. Conceptos, tipos y sistemas de planificación. c. Diferencia entre la planificación y programación. d. El por qué y para qué de la planificación.
28 de abril Sincrónica	Exposición docente I ficha de aprendizaje 10%	I-2 El proceso de planificación. a. El proceso administrativo y metodológico de la planificación. b. Etapas de la planificación. c. Modelos operativos: <ul style="list-style-type: none"> • Plan • Programa • Proyecto d. Generalidades sobre el proceso de formulación de planes, programas y proyectos.



5 de mayo 2021 Sincrónica	Exposición docente	Generalidades sobre el proceso de formulación de planes, programas y proyectos.
12 de mayo 2021 Sincrónica	Exposición docente II ficha de aprendizaje 10%	II Unidad: Planificación, desarrollo y el Sistema Nacional de Planificación en Costa Rica II-1 La planificación en el contexto de los modelos de desarrollo y políticas sociales: a. Planificación como proceso del desarrollo
19 de mayo 2021 Sincrónica	Primer caso para resolver (5%)	b. Modelos de desarrollo, las políticas sociales y los enfoques de planificación: comportamientos históricos. c. Incidencia del proceso de Globalización y Neoliberalismo en las Políticas Sociales y en los procesos de Planificación Nacional.



<p>26 de mayo 2021 Sincrónica</p>	<p>Exposición docente</p>	<p>II-2 El Sistema Nacional de Planificación y su manifestación actual en Costa Rica a. Los Planes Nacionales de Desarrollo 2019-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Objetivos • Metas • Estrategias • Fuentes de recursos <p>Entrega de resolución de caso</p> <p>b. Las políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional:</p>
<p>02 de junio Asincrónica</p>	<p>Cine Foro: La Odisea de los Giles</p>	<p>Cine Foro: La Odisea de los Giles</p>
<p>09 junio Sincrónica</p>	<p>Exposición docente</p> <p>Segundo caso para resolver: 5%</p>	<p>III Unidad: Planificación Estratégica</p> <p>III-1 Concepto de la Planificación Estratégica.</p> <p>III-2 Componentes básicos de la planificación estratégica:</p> <p>a. La estrategia, el entorno externo e interno de las organizaciones, los actores sociales, entre otros. (Macro, Meso y micro ambientes)</p>
<p>16 de junio Sincrónica</p>	<p>PRIMER EXAMEN 20%</p>	<p>PRIMER EXAMEN 20%</p>



23 de junio Sincrónica	Exposición docente	<p>Proceso de planificación estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico situacional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de la misión, visión, principios y valores. ○ Análisis estratégico: análisis FODA • Establecimiento de asuntos críticos o prioridades y estrategias • Identificación de estrategias y marco de acción • Elaboración de los planes estratégicos
30 junio 2021 Sincrónica	Exposición de los estudiantes 15%	
07 julio 2021 Sincrónica	Exposición docente.	III-3 Enfoques de la Planificación Estratégica: servicios sociales, mercadotecnia y recursos humanos.
14 de julio Sincrónica	Entrega del Proyecto o plan de trabajo 35%	Repaso de contenidos
21 de Julio 2021 Sincrónica	Evaluación del curso	Guía de evaluación

VII. Bibliografía

Armstrong, G y Kotler, P (1998) Fundamentos de Mercadotecnia. México, Nueva York, Bogotá y otros. Prentice may Hispanoamericana, S.A.



Ander- Egg, E. (1979) Introducción a la Planificación. Buenos Aires. Editorial El CID

Badilla Díaz, P y Aguilar Rodríguez L (1998) Planificación Estratégica para ONG`s. Perú. PACT.

Barrantes Rodríguez, MI (1998) Planificación Estratégica, formulación y evaluación de proyectos sociales. Curso de Educación a Distancia. Gerencia Social de Programas de Bienestar. Módulo III. CELATS. Programa de Educación Profesional.

Brawerman, J, Nirenberg, O y Ruiz, V (2003) Programación y evaluación de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y la transparencia. Buenos Aires Argentina. Paidós.

Brenes Bonilla, L (2004) Dirección Estratégica para Organizaciones Inteligentes. San José, Costa Rica. Universidad Nacional a Distancia.

Bustelo, E (1996) Planificación Social: del rompecabezas al "Abre cabezas". Cuadernos de Ciencias Sociales. Programa Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Chávez, C (1996) Planificar para organizar. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Díaz Arias, D (2003) Las rutas históricas de la Globalización. Universidad de Costa Rica, Escuela de Estudios Generales, Sección de Historia de la Cultura.

Dieguez, A (s.f.) Planificación y Trabajo Social Buenos Aires: Humanitas S.A.

Dieguez, A y otros (2002) Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Ferrell, O.C, Hartlime, M y Lucas, G (s.f.) Estrategia de Marketing. Australia, Brasil, Canadá, entre otros. Thomson.

Fred, D (1997) Conceptos de Administración Estratégica. Quinta. México, Argentina, entre otros. Pearson Educación

Glay Mejía, J (1989-1992) Diseño de Proyectos de Bienestar Social: un enfoque estratégico. Serie de cuadernos de Trabajo Social. Consejo Nacional de Trabajo Social, Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social,

Hernández Orozco, C (1997) Planificación y Programación. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Jiménez Montero, D (1965) El Ejercicio del Pensamiento Estratégico. Escuela de Estudios Generales, Sección de Historia de la Cultura. Universidad de Costa Rica.



Menjivar, L, Kruijt, D y Vucht, T (1997) Pobreza, exclusión social y política social San José, Costa Rica. FLACSO.

Netto, JP, Parra, G, Carballada, A, entre otros (2002) Nuevos escenarios y práctica profesional. Buenos Aires. Espacio editorial.

Nowalski Rowinski, J (2003) Asimetría económica, sociales y políticas en Costa Rica: hacia una calidad de vida digna. San José, Costa Rica. Lara Segura y Asociados Editores.

Pérez Serrano, G (2002) Elaboración de Proyectos Sociales: casos prácticos. Madrid, España. Ediciones Narceas.

Pichardo Muñiz, A (1993) Evaluación del Impacto Social. Buenos Aires, Argentina. Editorial Hvmanitas.

Pichardo Muñiz, A (1984) Planificación y Programación Social. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (1998) El desarrollo humano sostenible frente a la globalización Asesoría Organizacionales. San José, Costa Rica.

Riqué, JJ y Orsi, R (2003) Políticas Sociales y Globalización. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Sánchez Biseca, A (1995) Planificación Estratégica en Recursos Humanos en Salud en el Nivel Local. Publicación Científica de la escuela de Salud Pública en Nicaragua. Managua, Nicaragua. Editorial Ciencias Sociales.

Notas importantes:

-En el transcurso del semestre se podrán incluir otras lecturas, según lo considere pertinente la docente.

-Por solicitud de la Dirección de la Sede de Occidente se adjunta al presente programa el Comunicado de la Comisión de Orientación y Evaluación, oficio SO-CD-61-2021 del 9 de marzo, 2021.

Comunicado d la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede de Occidente

Sede de Occidente
24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

- 1- El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizado al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
- 2- Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.



- 3- Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.
- 4- Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:
- 5- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- 6- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación.
- 7- El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.
- 8- Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:
 - a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
 - b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria



en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.

- c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas

Coordinadora

Comisión de Evaluación y Orientación